

## SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

## FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	<a href="#">50001-23-33-000-2019-00076-00</a>	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	IVAN RICARDO ACOSTA MUÑOZ, y otros demandantes	Y Otros Demandados ., superintendencia financiera de colombia	REPARACION DIRECTA	30/06/2021	2/08/2022	4/08/2022	Se corre traslado del INCIDENTE DE NULIDAD Artículo 129, inciso 3 en concordancia con el artículo 110 del C. G. P. , formulado por el Dr. NYSTRON JAVIER RONCANCIO MUÑOZ, como apoderado de la NACIÓN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, visible en actuación INDICE No 11 y 12 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 29 de julio y 1º de agosto de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.
2	<a href="#">50001-23-33-000-2022-00095-00</a>	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	PETRODORADO SOUTH AMERICA SA SUCURSAL COLOMBIA	MUNICIPIO DE CABUYARO - META	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	7/07/2022	2/08/2022	4/08/2022	Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN Artículo 242 CPACA en concordancia con el artículo 319 del C.G.P , formulado por la Dra. DIANA SOFÍA DALLOS, como apoderada de PETRODORADO SOUTHAMERICA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, contra EL AUTO DEL 07 DE JULIO DE 2022. El recurso se encuentra visible en actuación INDICE No 8 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 29 de julio y 1º de agosto de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.